



221 PROCESOS COMERCIALES

TURNO DE ACCESO: LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Correcciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la prueba única, incluido en el material escrito que se presente en la parte B1, se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restará 0,5 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.



PROCEDIMIENTO DE INGRESO : LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

PRUEBA ÚNICA

La puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. La primera parte (A) y la segunda parte (B) de la Prueba Única se calificarán de 0 a 10 puntos y la calificación total de la Prueba Única se obtendrá de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 50 de la Orden de 23 de diciembre de 2022 (50% parte A y 50% parte B) y la suma de ambas partes. La puntuación máxima de la Prueba única será 10 puntos.

Para superar la Prueba Única, y así pasar a la fase de concurso, se debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.	2
	Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.	1
	Los conceptos desarrollados son precisos y rigurosos.	1
	Emplea un vocabulario técnico amplio y adecuado al tema tratado, con rigor académico.	1
	Utiliza referencias a investigaciones, estudios, normativa, bibliografía o webgrafía pertinentes y actualizadas.	1
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Desarrolla todos los epígrafes del tema de forma equilibrada.	3
	Presenta un índice bien estructurado y coherente (título, índice, introducción, epígrafes, subepígrafes, bibliografía y conclusión).	
	La estructura facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.	
	Realiza una introducción clara en la que avanza lo que va a exponer.	
	Elabora una conclusión acorde con el planteamiento del tema.	
Presentación, orden y redacción del tema	El tema está escrito con una buena presentación, letra legible, sangrías, márgenes adecuados y ausencia de tachaduras.	1
	Hace uso adecuado del lenguaje, con un léxico apropiado y buena construcción sintáctica, evitando el uso de abreviaturas en sustitución de palabras.	
	La redacción es ordenada, clara y correcta.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y
Empleo

Dirección General de Recursos Humanos
Planificación Educativa y Evaluación

Tiempos:

Se dispondrá de 2 horas para realizar esta parte A.

PARTE B2: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (5 EJERCICIOS)		
La puntuación asignada al ejercicio 1 es de 1 punto		
La puntuación asignada al ejercicio 2,3 y 4 es de 2 puntos cada uno		
La puntuación asignada al ejercicio 5 es de 3 puntos.		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico y resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Secuenciación precisa en la resolución del problema, cuestión o supuesto práctico (estructura la práctica de forma que facilita la comprensión)	3
	Formulación correcta (conocimiento profundo del proceso de resolución del problema, cuestión o práctica)	
	Indica de forma clara el origen del cálculo numérico	
	El planteamiento y proceso resolutivo son coherentes, estructurados y razonados.	
	Se indican los conceptos y teorías usados para la resolución del ejercicio.	
Conocimiento científico de la especialidad	Interpreta la información suministrada	2
	Precisión en los conceptos técnicos utilizados. Se ajustan al tema que desarrolla (terminología técnica adecuada)	
	Referencia a normativa jurídica, métodos informáticos o páginas webs oficiales o profesionales que ayudan a la resolución del ejercicio	
	Demuestra un conocimiento actualizado de la materia.	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Interpreta la información técnica discriminando la información no relevante.	2
	Demuestra un conocimiento práctico de la especialidad.	
	Aportaciones personales. Posibles alternativas de resolución, si es el caso.	
Resultados obtenidos	Resultado final correcto de los problemas, cuestiones o supuestos prácticos planteados.	2
Presentación y claridad en el planteamiento y resolución	Buena presentación y limpieza	1
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B2: PRUEBA PRÁCTICA		10 puntos

Tiempos:

El tiempo de realización de la prueba B2 será de dos horas y media.



PARTE B1: EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DE TRABAJO		
Se calificará con una puntuación de 0 la parte B1 cuando la unidad de trabajo no cumpla con alguno de los siguientes aspectos formales (Anexo VIII de la orden de convocatoria): - Si excede del máximo de 20 páginas. - Utiliza un tamaño de letra inferior a Arial 11 sin comprimir. - Si el interlineado es inferior a un interlineado simple. - Si las páginas no se ajustan al formato UNE-A4.		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Contextualización	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo formativo y módulo.	0.5
Competencias	Establece la contribución de la unidad de trabajo a las competencias profesionales y sociales generales del ciclo.	0.5
	Justifica la selección de competencias.	
Objetivos	Especifica la contribución de la unidad de trabajo a los objetivos generales del ciclo, así como a los resultados de aprendizaje del módulo.	1.5
	Los objetivos específicos elaborados para la unidad de trabajo son observables y evaluables a través de los criterios de evaluación.	
	Interrelación entre objetivos, competencias, resultados de aprendizaje y la formación práctica en empresas.	
Contenidos	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de la unidad de trabajo.	1.5
	La estructuración empleada es adecuada, facilitando la comprensión y enlazando los distintos apartados de la unidad.	
	Incluye contenidos para una eficaz prevención de los riesgos laborales, así como el uso de las TIC y objetivos para el desarrollo sostenible.	
	El planteamiento es original e innovador, destacando aquellos aspectos que supongan aportación personal.	
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	La metodología seguida es adaptada a las particularidades de la unidad de trabajo.	2
	Las actividades de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos de la unidad y alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.	
	Existen diferentes tipos de actividades y se presentan de manera gradual y equilibrada: de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación, de evaluación y de recuperación, atendiendo así a la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.	
	Hace propuestas creativas y originales.	
	Plantea actividades que fomenten el uso de las TIC.	
	Incluye actividades dirigidas a realizar una eficaz prevención de los riesgos laborales propios de su profesión y en concreto, de la unidad de trabajo expuesta.	
	Se incluye metodología y actividades para trabajar con la diversidad de alumnado: altas capacidades, dificultades específicas, integración tardía al sistema educativo, atención a las desigualdades.	

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos
Planificación Educativa y Evaluación

Criterios de calificación y procedimiento de evaluación	La ponderación es adecuada y realista.	1.5
	Los instrumentos y procedimientos de evaluación y recuperación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los resultados de aprendizaje establecidos.	
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente y la coevaluación entre el alumnado.	
Exposición	La exposición es clara, creativa, original.	1.5
	El discurso se realiza al ritmo adecuado, relacionando apartados y utilizando ejemplos que aclaren la exposición de los contenidos.	
	Muestra seguridad y coherencia en la exposición.	
	Usa material auxiliar de manera adecuada para apoyar y complementar los contenidos expuestos.	
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	Responde con fluidez usando la terminología adecuada.	0.5
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	Complementa la información expuesta con nuevos datos que reflejan su dominio de los conocimientos científicos de la materia, de la actividad docente.	0.5
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B1		10 puntos

Tiempos:

Presentación, exposición y defensa de unidad de trabajo: 1 hora.

Para la exposición oral de la unidad de trabajo se contará con un máximo de 45 minutos. Se finalizará con un debate con el tribunal, para la defensa de la unidad de trabajo, que durará un máximo de 15 minutos.

Material: Durante la exposición de la unidad de trabajo, el aspirante podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel y materiales manipulativos. En ningún caso podrán utilizarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

Además, durante su exposición el aspirante podrá servirse de un guion que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal al término de la exposición.